

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia á D. SABINO LÓPEZ, Administrador de este periódico.—LEON.

Miércoles 7 de Octubre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 563

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores que se hallan en descubierto, se sirvan hacer sus renovaciones en un plazo breve.

Advertimos que los pagos pueden hacerse en la imprenta y librería de D. Mariano Garzo. Plaza Mayor, 13.

¡Tambien necesitamos!

Si no tuviéramos á verdadero orgullo el haber nacido en esta nacion hidalga y noble, que si bien tiene defectos, tambien en ella están vinculadas virtudes hasta heroicas, el espectáculo que

está dando ante las desgracias ocurridas en alguno de sus pueblos, nos haría desear ser españoles.

Más si la conducta de nuestra nacion nos enorgullece con este motivo, pensamos tambien que en nuestra provincia hay pueblos que están, merced á desgracias de la propia indole, ó de otras tambien fortuitas, en una situacion parecida á la de Consuegra y Almería, y que si bien no ha habido en ellos desgracias personales, ha habido pérdida total de intereses de muchos de sus moradores.

Varios pueblos del Ayuntamiento de Vegarrienza en el partido de Múrias de Paredes, y algún otro, en otro punto, han visto desaparecer sus cosechas por un pedrisco horroroso, y convertirse sus campos en eriales. El pueblo de Valle-Villar, tambien en la montaña, fué no hace mucho destruido en su mayor parte por un incendio, perdiéndose reses y aperos de labranza, á más de parte de la cosecha, y estas desgracias propias merecen tambien atencion cual las ajenas.

Bien sabe Dios que desearíamos para Consuegra y todos los demás puntos de España que hayan sufrido perjuicios, socorros hasta sobrados: pero al

propio tiempo tambien deseamos que nuestros paisanos, á quienes aflige análoga desdicha, no sean abandonados, y pedimos proteccion para ellos.

Al efecto, sería de desear, que por lo ménos parte de los socorros que se colectan en esta provincia para tales desgracias, se dedicáran á remediar las propias, peticion que no nos parece excesiva por cuanto no pedimos nada á nadie, sino una parte de lo que nosotros damos.

Abierta la suscripcion para remediar los estragos de los temporales, sin designar los pueblos que han de ser socorridos, cabe que los productos que se recojan, se distribuyan proporcionalmente á los perjuicios que haya sufrido cada pueblo, segun se desprende del preámbulo de la Real Orden del Ministerio de la Gobernacion, fecha 15 del pasado, y como á más de ello la caridad bien ordenada empieza por el propio individuo, desearíamos se procurára recabar que de la suscripcion provincial, (por lo ménos,) se destinára en esta una parte á indemnizar en lo que se pudiera á los pueblos que sufrieron pedriscos en este verano, cual los de Vegarrienza, y á los que como Valle fueron consumidos en parte por las llamas.

Creemos que la idea es á más de equitativa justa y que merece tenerse en cuenta.

Los periódicos de Madrid, han publicado la lista de Consejeros de las Compañias de Ferrocarriles, entre los cuales figura D. Práxedes Mateo Sagasta con otras varios fusionistas.

Solo hay dos conservadores de alguna significacion, pero no están ninguno de los jefes del partido conservador, ni por tanto los Sres. Cánovas, Pidal, Silvela, Villaverde, etc.

Verdad es que no son ingenieros como don Práxedes.

COMISION PROVINCIAL

Sesion del dia 26 de Septiembre

Se informaron las cuentas municipales del Ayuntamiento de Villaturiel de los ejercicios de 1887 á 88 y 88 á 89.

Id. el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Quintanilla de Somoza para cubrir el déficit del presupuesto ordinario.

Se aprobaron tres cuentas de conduccion de dementes, una remitida por el Alcalde de Priero y dos por el encargado de llevar á los enfermos á Valladolid.

Se acordó recoger interinamente en el Hospicio á Dolores Miguel Fernandez, de 10 años y natural de Sahagún, que se hallaba abandonada en las calles de Leon, acordándose decir al Alcalde de esta ciudad la conveniencia de que

XVIII

Saint Blamont y el general Quesnel

En 1815, la Franc-Masoneria francesa conspiraba contra Luis XVIII y preparaba ora el nacimiento de una nueva República, ora más bien la vuelta de Napoleon al poder.

Este, en sus comienzos, habia sido el instrumento de la secta. Mucho ántes del 18 de Brumario habia soltado prendas de sus ideas masónicas.

Hombre de confianza del H. Robespierre, habiale debido el comienzo de su fortuna, recibiendo, con el mando en jefe de artilleria, la direccion efectiva del ejército que sitiaba á Tolon.

Puesto luego al frente del ejército de Italia con Robespierre el joven, tenia con él lazos tan íntimos, que el convencional le habia ofrecido el mando del ejército de París, en lugar de Henriot, y despues del 9 thermidor, fué encerrado durante diez dias.

Los regicidas de la Convencion espantados por el levantamiento popular, pidieron su socorro, el de Bonaparte, el 15 vendimiario.

Su conducta, como general, habia estado siempre conforme con los planes de la Masoneria.

Cuando la campaña de Italia, atacó por primera vez el poder temporal del Papa.

«Mi opinion, escribia al Directorio, despues del tratado que desmembraba los Estados Pontificios, es que Roma una vez privada de Bolonia, Ferrara, la Romagna, y de los treinta millones que le quitamos, ya no puede existir; esta máquina vieja se echará á perder por si sola.»

En Egipto, jactábase Bonaparte cerca de los musulmanes, de haber hecho la guerra al Papado.

se le presentó como cierta, escribió á Rostopchine: «Ven pronto, estoy perdido, no tengo confianza sino en tí.»

Rostopchine partió para San Petersburgo; pero llegó demasiado tarde para salvarle á su amo y amigo.

Pocos dias antes de su muerte se encontraba Pablo I con Pahlen, cuando mirándole fijamente, le dijo:

«—¿Se quiere renovar hoy la revolucion de 1762?»

«—Yo lo sé, contestó Pahlen; conozco el complot y formó parte del mismo.»

«—¿Qué! ¿Vos sois del complot?»

«—Sí, señor; pero para estar más al corriente y en mejor disposicion de velar por vuestra vida.»

Merced á su sangre fria, desvió Pahlen las sospechas que podian pesar contra él.

El 12 de Marzo de 1801, Pablo hizo escribir á Berlin una nota en la que empeñaba al rey de Prusia á declararse inmediatamente contra Inglaterra.

Pahlen leyó la nota y le añadió estas palabras: «Su Majestad está indispuerto hoy. Esto podria tener consecuencias.»

Estas palabras y la audacia con que se escribieron es un documento diplomático destinado á conservarse, muestran que Pahlen, vendiendo á su patria, la Rusia, estaba de connivencia con la Prusia, una de las grandes potencias masónicas de entónces.

Aquella misma tarde, el jefe de los conjurados reunió á sus cómplices en su casa. A media noche, divididos en dos cuadrillas, fueron al palacio Miguel, especie de fortaleza, que era la residencia del czar.

La cuadrilla de Benningsen entró la primera y se dirigió al aposento del emperador; la de Pahlen quedó á retaguardia, dispuesta para acudir al primer llamamiento.

Pablo dormia, custodiado por dos soldados de confianza, que velaban en la puerta exterior de su dormitorio.

La cuadrilla, guiada por Benningsen, llega sin ruido, sorprende á los funcionarios, mata al uno y hiere al otro, que huye, derriba la puerta y se precipita al dormitorio del emperador.

Súbitamente, despertado por el ruido de la lucha, salta Pablo fuera de su ca-

excuse en lo posible recojer á los jóvenes que se encuentren en la via pública, á no ser que lo haga por cuenta de los fondos municipales.

Se acordó admitir la excusa presentada por D. Nicolás Pellitero, del cargo de Presidente de la Junta administrativa de Fresnellino del Monte.

Se informó un recurso promovido por don Pedro González Gómez, vecino de Córdianes, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Posada de Valdeon, destituyéndole del cargo de Secretario.

Quedó enterada de la comunicacion del Ministerio de la Gobernacion, participando que se devuelve para su archivo al Alcalde de Castrocontrigo el expediente dealzada de D. Francisco Fuente y D. Leandro Gil.

Id. de otra comunicacion participando que el recurso interpuesto por D. José Lobo Huerta, de Santas Martas, se remitió á informe de la Sección de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

Sesion del dia 28

En vista del expediente general de eleccion del Ayuntamiento de La Antigua, devuelto por la Superioridad, se acordó declarar válidas las de Concejales celebradas últimamente en dicho Ayuntamiento, desestimando las protestas presentadas contra las mismas.

Se pidieron antecedentes para resolver lo que proceda en el expediente promovido por reclamacion de D. Pantaleon Castro Huerga, Concejel del Ayuntamiento de Villaquejada contra el nombramiento de Depositario y el sorteo de Vocales Asociados de la Junta municipal.

Defiriendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Bembibre, se acordó que el Arquitecto provincial vaya á dicha Villa y formar el plano, proyecto y demás necesario para la instalacion de un reloj.

Se aprobaron las condiciones facultativas para las obras de reparacion y prolongacion de un muro de sostenimiento, adosado al puente de piedra que sobre el rio Valdeuza, existe en Toral de Merayo.

Sesion del dia 29

Se informaron los expedientes formados por los Ayuntamientos de Candin y Carracedelo

para establecer arbitrios extraordinarios á fin de cubrir el déficit que les resulta en sus presupuestos.

Se fijó el precio medio de suministros militares,

Se informó una instancia de D. José Cidon Lopez Crespo, vecino de San Esteban de Nogales, en alzada del acuerdo del Ayuntamiento por el que le obliga á dejar libre el paso de cañada por una finca de su propiedad llamada Ferrera y Martas.

Se aprobó la distribucion de fondos para el mes de Octubre.

Quedó enterada de la R. O. del Ministerio de la Gobernacion, confirmando el acuerdo de la Comision que declaró incapacitados para ser Concejales del Ayuntamiento de Benuza, á varios señores.

Se resolvió un expediente sobre pago de expropiacion de una finca en el municipio de Vegas del Condado, para la carretera de Leon á Boñar.

CUENTAS MUNICIPALES

Han sido remitidas á la Comision provincial para informe, las siguientes:

- Almanza 1889 á 90.
- Cabañas Raras 86 á 87, 87 á 88 y 88 á 89.
- Portela de Aguiar 85 á 86, al 89 á 90.
- Cacabelos 89 á 90.
- Fueron aprobadas por el Sr. Gobernador y archivadas por la Diputación, las de
- Pobladura de Pelayo Garcia 86 á 87.
- Sta. Cristina de Valmadrigal 87 á 88.
- S. Cristóbal de la Polantera 86 á 87 y 87 á 88.

Noticias locales

En la relacion que hace nuestro colega local *El Campeon* de una sesion del Ayuntamiento en la que se trató de asuntos relativos al ramo de Consumos y hechos relacionados con la vigilancia de los empleados de dicho ramo, se asegura que los vigilantes hicieron una aprehension de fruta en el coche correo, y parece como que se quiere culpar al conductor de una falta que no existe por parte de éste cuando menos.

Y sinó véase la prueba con la relacion de los hechos:

El Reglamento provisional para la administracion y cobranza del impuesto de Consumos en su artículo 36 determina: «que los carruajes correos serán acompañados por dependientes administrativos desde los felatos hasta el punto de descarga, y allí se exigirán los derechos y recargos de las especies gravadas que conduzcan.»

En conformidad con este precepto el correo no debia detenerse en el felato, porque habia de ser reconocido á su llegada á la Administracion como sucedió, y allí encontraron los agentes que un viajero llevaba una cesta con fruta, con la que fué el mencionado viajero á la Central, sin que interviniera para nada el conductor del carruaje correo, que ignoraba, como era natural, lo que el viajero conducia.

Por lo tanto, si se hizo el comiso, caso que estuviera bien hecho, ¿qué culpa tenia el conductor del coche para que sobre él se pretenda, aunque sea moralmente, echar una responsabilidad.

Nos gusta el celo en este servicio pero no tanto que llegue á perjudicar á los que son inocentes.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin etc. C.^a*, Banqueros y expendedoría general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El domingo por la noche ocurrió una reyerta en el próximo barrio de Puente del Castro, entre algunos vecinos del mismo y los dependientes de Consumos, resultando uno de aquellos lesionado de dos palos y uno de los últimos, en un ojo. Los lesionados fueron conducidos al Hospital donde se constituyó el Juzgado para instruir diligencias.

El tribunal encargado de juzgar los ejercicios del último concurso Diocesano, ha dado

principio al exámen de aquéllos, una vez que se han reunido ya los informes de todos los ejercitantes.

FÉRIAS EN SAHAGUN

en los días 17, 18 y 19 del corriente mes

Premios á los ganados

CABRIO

Pesetas

- Al mayor hato que se presente en la feria no bajando de 150 cabezas. 60
- Al que sea el segundo en número de reses, no bajando de 100 cabezas. 40
- Al que siga al anterior en número de reses, no bajando de 60. 25
- Al mejor hato de castrones ó cabras, no bajando de 70 cabezas. 40
- Al segundo hato en calidad, no bajando de 50 cabezas. 30
- Al tercero en calidad, no bajando de 30 cabezas. 20
- Al cuarto hato en calidad, no bajando de 20 cabezas. 10
- Al mejor castron. 8
- Al que siga en clase y calidad. 5
- A la mejor cabra. 5
- A la segunda en clase y calidad. 3

LANAR

- Al mayor hato de carneros, mayor de 100 cabezas. 50
- Al mayor hato de ovejas, no bajando de dicho número. 20

Para tener opcion á los premios de número que son los tres primeros de cabrio y los dos de lanar, es condicion precisa que los ganados se presenten en la feria y se inscriban en los registros de la Secretaria del Ayuntamiento antes de la una de la tarde del día 16 de Octubre, y para los restantes antes de las diez de la mañana del día 17. Si se presentasen dos ó más hatos con igual número de cabezas y antes de la hora señalada para los de número se distribuirán por partes iguales entre todos los que se hallen en las mismas circunstancias.

ma, se precipita á su espada, y resuelto, heróico, hace frente á la multitud furiosa de los franc-masones que invaden la habitacion.

«—¡Miserables! grita. Os introdujisteis aquí para asesinarne. Sois unos cobardes. Tendreis quizás mi vida; pero la venderé muy cara.»

Y héle aquí que se arroja intrépido sobre sus enemigos, semejante á un leon sorprendido en su cueva por una manada de tigres.

Desconcertados de pronto por tanto valor, retroceden los conjurados; muy luego, empero, fiados en su número contra aquel hombre solo, apiñan sus filas, extienden hácia adelante sus largas espadas, estirados los brazos, y forman como un cerco de acero que rodea al emperador y que avanza estrechándose.

Esta maniobra se hace en terrible silencio. Pablo dá saltos, pero no puede alcanzar á los asesinos. Y siempre el círculo mortifero se estrecha, infranqueable.

No piensa en pedir auxilio. ¿De qué le serviría? Comprende que está vendido. Reconoce entre los malvados que han jurado su muerte, oficiales y cortesanos en quienes habia creído poder contar.

Mientras tanto, todas las cuchillas criminales están á dos dedos de su pecho, como en aquel dia mil veces maldecido en que recibió, joven aún, la nefasta iniciacion.

«—¡Cobardes, bandidos!» les grita.

Su espada le es inútil, ya no puede manejarla, no tiene la libertad de sus movimientos; está condenado á la impotencia. Y las armas de los asesinos le alcanzan, sin que él pueda resistir. Queda traspasado de todas partes, sucumbe.

Apénas se ha desplomado en la pared donde se apoyaba, los bandidos se arrojan sobre su cadáver palpitante. Pablo I ya no existe, pero ellos temen que resurcite. Uno le aprieta el cuello para extrangularle; otro le hunde su puñal en mitad del corazon; un tercero le corta la arteria carótida.

El dia siguiente se anunció en San Petersburgo que el czar habia muerto de un ataque apolético fulminante.

Su cuerpo estuvo expuesto, segun costumbre, vestido con su traje de uniforme. Sus manos mutiladas estaban cubiertas con guantes, y su rostro estaba casi enteramente tapado por una aucha corbata que le llegaba hasta la boca y por su sombrero bajado hasta los ojos.

Nadie, ni en Rusia ni en Europa, se engañó acerca del género de su muerte.

Obedeciendo á una consigna, algunos escritores franc-masones,—desmentidos, por lo demás, por los historiadores rusos,—han intentado crear una leyenda acerca de la muerte de Pablo I. El conde de Segur, entre otros, ha imaginado una narracion, desprovista de toda verosimilitud, en que los asesinos están representados como habiendo ido sencillamente á pedir al czar su abdicacion. ¡A media noche! ¡armados! ¡después de haber hecho correr la sangre en la puerta del aposento imperial! Segun él, Pablo, espantado, habriase ocultado en una chimenea, donde se le habria descubierto y de la que se le habria sacado agarrándole los piés. Entónces se le habria intimado la abdicacion. Mientras tanto, la lámpara que alumbraba tal escena habria caido al suelo y habriase apagado, y en la refriega, el czar habria sido mortalmente herido. Es tan absurda esta leyenda, que para tomarla en sério se necesita estar dotado de prodigiosa candidez.

Los escritores adictos á la Franc-Masoneria han intentado tambien hacer pasar á Pablo I por un soberano incapaz y déspota.

Los hechos prueban el grado de cinismo de sus mentiras.

Basta abrir la historia para comprobar que Pablo, bajo el punto de vista militar, fué el árbitro de los destinos de Europa en varias circunstancias graves; fijó por una ley las condiciones de la sucesion al trono de Rusia; dictó muchos decretos muy sabios. Mientras toda la Europa estaba estragada por la guerra, encontró medio de hacer en sus estados grandes trabajos públicos, tales como canales importantes.

Finalmente,—y por esto la secta, después de haberle asesinado, odia aún su memoria,—tomó tan bien sus medidas para extirpar la Franc-Masoneria del imperio ruso y para impedir su vuelta, que desde entonces aquel país ha quedado cerrado á los Hermanos Tres-Puntos.

Hay muchos países, sin contar la Francia, donde un hombre de Estado de empuje, como lo fué Pablo I, podria dar un grande y saludable escobazo.

¡Esperamos que será pronto!

VACUNO

Al mayor grupo de bueyes ó vacas que se presenten en la feria, no bajando de 40 cabezas.	50
Al que siga en número de reses al anterior, no bajando de 30 cabezas.	30
Al mejor grupo de bueyes ó vacas, no bajando de 15 cabezas.	15
Al que siga en calidad al anterior, no bajando de 10 cabezas.	20
A la mejor pareja de bueyes.	10
A la mejor pareja de novillos.	5
A la mejor pareja de novillas.	5
Al mejor grupo de ocho ó más terneras, machos ó hembras.	10
A la mejor ternera, macho ó hembra.	5

DE CERDA

Al mejor cerdo ó cerda cebon.	8
Al mayor grupo de cerdos de cria mayor de 40 cabezas.	40

MULAR

A la mejor pareja de mulas treinteras.	20
A la mejor pareja de mulas quincenas.	10
A la mejor mula lechar.	80
A la que siga en clase y calidad á la anterior.	50
A la tercera en clase y calidad.	30
Al mejor macho lechar.	40
Al que siga en clase y calidad al anterior.	25
Al tercer macho en clase y calidad.	15
Además se rifarán entre todos los ganaderos que concurren á la feria con ganado mular de leche, cinco premios extraordinarios de 20 pesetas cada uno.	100

El Ayuntamiento procerá pastos y paja gratis y cebada á precio del mercado para los ganados que concurren durante los tres dias de feria.

CARTA DE MADRID

Madrid 2 de Octubre de 1891

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON.

Muy Sr. mio: Algo he decir yo tambien de las catástrofes en los ferrocarriles: De propósito he dejado pasar los primeros momentos de clamoreo, y yo que lamentó como el que más los hechos ocurridos, y que entiendo que los poderes públicos deben ser inexorables con las compañías, me temo sin embargo; que toda la campaña vaya á tener un resultado práctico, parecido al crimen de la calle de Fuencarral, al invento de Peral ó al proceso de la duquesa de Castro-Enriquez, es decir, que despues de haberse movido mucho la opinion todo se reduzca á que los periódicos hayan vendido muchos ejemplares.

Nuestro entusiasmo raya en el frenesí, nuestra falta de constancia en la dibilidad más espontánea; en España hay muchos génius vivos; caracteres enérgicos, y perseverantes poquísimos. Creo que ha llegado el caso de declamar menos, y hacer más.

Por lo que se refiere á las causas del siniestro, voy á manifestar una opinion propia.

La mayor parte de las cosas que en España salen mal, tienen por base la falta de minuciosidad y de cuidado con que se hace todo, desde redactar un proyecto de Ley, hasta repartir el correo interior; y esto consiste, en que España es un pais de *postergados*. Aquí nadie está orgulloso y satisfecho del cargo, la mision, ó el empleo que ejerce. El Jefe de seccion cree tener méritos sobrados para Director general, el Director para Ministro, el Ministro para Jefe de partido, el secretario de un Ayuntamiento cree que debe ser alcalde, el vigilante de una estacion, Jefe, el telegrafista Director de Telégrafos, y cualquier zapatero de portal, conserje.

Todos toman su mision á beneficio de inventario, y la ejercen con una *festividad* y una confianza encantadoras. Al que toma su cargo con interés, y dándole la importancia que cree que tiene, se le pone en ridiculo, y se le llama ordenancista, siendo muy frecuente oír decir, del que está satisfecho de lo que hace, y lo hace con minuciosidad «pues no está poco persuadi-

do de su importancia Don Fulano.» Desgraciadamente en nuestro pais, pocas cosas como están mandadas y hay un lujo de leyes, reglamentos y disposiciones, y mayor lujo todavia en no cumplirlas.

Como nadie está satisfecho del empleo que ejerce, nadie lo llena con interés y con escrupulosidad.

Al revés de Francia, donde no ya el Jefe de una estacion que se considera un personaje, sino el barrendero de la vía pública entiende que cumple una mision social, y está satisfecho de si mismo.

La falta de seriedad, de cuidado, de minuciosidad, de primor con que todo se hace en España, es causa de muchas de nuestras desgracias. Algunas estaciones de ferrocarriles parecen posadas, algunos mozos pordioseros, los cocheros y los conductores de los tranvias, visten á la calesera, y arrean el ganado con las más pintorescas interjecciones, los diputados, cuando hay toros ó partido de pelota no van al Congreso; dan los curiales corridas de toros, los toreros se ocupan de política, y es frase frecuente y popular en España, la de que «las leyes se han hecho para que no se cumplan.»

De esto, no tienen toda la culpa los Gobiernos, la tiene nuestra historia y nuestra tradicion, y por eso los ferrocarriles en manos de empleados españoles, apreciabilísimos, honrados abnegados, hidalgos, inobedientes y flamencos, exponen al público á los peligros, á que se expodria una reunion donde hubiera un niño, encargado de jugar con un trabuco cargado hasta la boca.

Bajo el punto de vista de la vida moderna, el pueblo español, es un niño, hemos pasado del burro á la locomotora, sin pasar por el camino vecinal, ni por la carretera; como hemos pasado de la oscuridad á la luz eléctrica, y como el tiempo no perdona, lo que se hace sin él, la falta de esperiencia acumulada, produce un estado social por virtud del cual, las cosas se hacen mal, y de mala gana, y así sale ello, en la mayor parte de las esferas de la actividad humana.

Y no hay que decir que soy poco patriota, ya lo he dicho en otra ocasion, decirle á un cojo que es un gran andarín, y á un jorobado elegante jinete, más tiene de pulla que de otra cosa.

Por lo que hace á los ferrocarriles, si á este estado del pais se agrega, que figuran en los Consejos de Administracion los hombres más eminentes de todos los partidos, resulta que la ley es muy difícil que se cumpla, de la misma manera que el Banco de España, no sirve para el Comercio, sino para el Tesoro, y el Hipotecario, en lugar de aminorar la usura, parece fomentarla con las dificultades que presenta para las operaciones, precisamente para que ha sido creado.

Y perdonen Vdes. que á pesar de mis protestas, me haya lanzado una vez más á teorizar.

Entrando en mi mision de dar noticias les diré que la alianza franco-rusa, lleva trazas, como ya he dicho muchas veces, de ser más práctica para los rusos que para los franceses. El empréstito ruso, se colocará públicamente en Alemania, y esta no es una prueba de la sinceridad, de los rusos para los franceses.

En Portugal, se acentúa la política de reprension, y las reformas que se proyectan en la Ley municipal, tienden á robustecer el poder real.

De política interior, aunque otra cosa digan algunos corresponsales, no hay, ni habrá nada hasta el regreso de la Côte, y las conferencias que ha celebrado el Sr. Cánovas, y el señor Villaverde se refieren exclusivamente á asuntos de Ultramar, y á la catástrofe de Búrgos.

El movimiento editorial, comienza á acentuarse, la biblioteca de D. Fermin Abella, continuada por su hijo D. Joaquin, que tan necesaria es á todas las Corporaciones y hombres de negocios, está reimprimiendo por haberlos agotado algunos de sus importantísimos manuales: el editor Muñoz, con el título *El cuarto*

estado, acaba de publicar una interesante novela original de D. Vicente de la Cruz, la importante obra titulada *España en fin del siglo*, publicará pronto su primer tomo, y la *Ilustracion Nacional* continúa su campaña respecto al Centenario de Colon.

Queda como siempre de Vd. atento S. S.

Garci-Fernandez.

CONSEJO DE MINISTROS

El viérnes se celebró un importante consejo de ministros en el que se aprobaron las bases de la comision régia concedida al Sr. Marqués de Aguilar de Campoó, para el socorro de las víctimas y perjudicados por las inundaciones. Tambien se trató de las obras públicas que podrian ejecutarse en estas regiones, con el fin de facilitar trabajo á los braceros durante el próximo invierno, quedando acordado que se incluyan en el plan adicional todas las carreteras de dichas provincias que se hallen aprobadas y que se incluyan tambien las de Huesca y Zaragoza, atendiendo á la situacion crítica que atraviesan estas provincias y á la extremada pobreza de las clases jornaleras de las mismas.

Por último se trató de la cuestion de ferrocarriles.

El Sr. Isasa dió cuenta de la manera que las compañías ferrocarrileras tienen de cumplir sus obligaciones, resultando que de todos los concesionarios de ferrocarriles en España *solo tres* han cumplido con las condiciones legales, y estos tres son de los menos importantes, ferrocarriles mineros de Bilbao.

Se acordó, en consecuencia, publicar una real orden para que la inspeccion últimamente nombrada dictamine cuáles de estas condiciones incumplidas pueden cumplirse inmediatamente para obligar á ello á las empresas, y además se acordó que éstas instalen en los trenes los frenos automáticos.

Correo

ACCIDENTES FERROVIARIOS

El lúnes llegó á ésta el correo de Madrid con dos horas de retraso por haber descarrilado una máquina en el trayecto de Dueñas á Valladolid.

A más de esto, en el mismo correo que llegó con retraso, ocurrió el siguiente suceso, que refiere un periódico de Madrid en los siguientes términos:

«Ayer no ocurrieron choques en la línea del Norte, ni siquiera descarrilamientos; pero hubo en cambio un asalto.

Al salir de los andenes el correo de Galicia, y antes de llegar á los últimos muelles de la estacion, un sujeto saltó al estribo de uno de los coches sin que nadie se apercibiera, y penetrando en un departamento, en el que iba solo D. Casimiro Espinosa, inspector de reclamaciones, le intimó armado de un puñal, la bolsa ó la vida.

El Sr. Espinosa quedó aturdido ante tan inesperado ataque, é interpretándolo esto sin duda su agresor como una resistencia, se precipitó sobre él descargándole varios golpes que le causaron una grave herida en el pecho y otras menos importantes en las manos y diferentes sitios del cuerpo.

Realizado esto, salió del coche sin que la victima por su estado pudiera seguirle ni saber cómo escapaba.

El Sr. Espinosa pidió auxilio; pero el ruido del tren fué causa de que no se oyeran sus voces hasta llegar á Pozuelo.

Auxiliado allí por el servicio sanitario, manifestó deseos de regresar á Madrid, á donde se le condujo en el primer tren, siendo trasportado despues á su domicilio, San Vicente, 38, con las debidas precauciones.

El herido no conoce al agresor, pero ha podido precisar sus señas.

A la hora en que escribimos estas líneas no ha sido detenido.

Parece que el hijo mayor del ilustre poeta D. Pedro Antonio de Alarcón, se propone ingresar en breve en la Compañía de Jesús.

Ha llegado á Gijón el director de las obras de restauracion de la catedral de Leon, señor D. Demetrio de los Rios.

El objeto de la ida de dicho señor, es visitar las obras del Instituto de aquella villa, de las que tambien es director.

VINO de BUGEAUD TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la **Anemia**, todas las **Afecciones debilitantes** y las **Convalecencias**. Principales Farmacias.

MAXIMINO ALEGRE

20, ZAPATERIA, 20,

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Esta casa ofrece al público, además del acreditado YESO de D. Julio Font, de quien es único representante, baldosin superior de 0'18 centímetros en cuadro, de la acreditada fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia. Se sirven pedidos por vagones completos á precio de fabrica, por tener esta casa la exclusiva, en la seguridad que ei que gaste este material una vez, queda completamente satisfecho de los buenos resultados que hoy está dando, y los reducidos precios á que hoy se ponen. Cal hidráulica, legítima de Zumaya á 2'50 pesetas es quintal, azulejos de todas clases y caña para techos rasos, á precios sumamente arreglados.

MAXIMINO ALEGRE

ZAPATERIA, 20.—LEON

Pascual y Cristóbal Pallarés

Plaza de D. Gutierrez núm 1 y Mayor núm. 4

LEON

Timbres eléctricos: instalaciones completas con pilas, campanillas, dos botones y veinte metros de hilo, todo por diez y seis pesetas. Vendemos por separado pilas, campanillas, botones, hilo conductor, etc.

Muebles: hemos recibido un nuevo surtido que nos permite vender la silla corriente de rejilla á 27 reales, y en proporcion las demás clases.

Persianas: de tela de madera, la más conveniente para evitar el sol en las habitaciones. Nos encargamos de hacerlas á la medida.

Espino artificial: de alambre de acero galvanizado con puas; el ciervo mejor y más barato. Vendemos el de cuatro puas á 34 reales los 100 metros en rollos de 250

Horcas de acero: para las mieses y abonos, más ligeras, baratas y de mayor resistencia que las de hierro del pais.

Catres de tijera: con tela metálica á 46 reales uno.

Camas de hierro: inglesas y del pais, de todos precios.

Gergones: de tela metálica y muelles de varios sistemas, desde 70 reales uno.

Coinas económicas: de 80 á 1.500 reales una *Telas francesas*: picas, y cuchillas inglesas para molinos.

Clavazon: cerrajería, azulejos, tubería de hierro é inodoros para escusados y fregaderos, y demás arts. de ferreteria necesarios en las obras *Bombas de mano*: económicas, que pueden lanzar el agua á 20 metros, por 5 pesetas.

Surtido completo de herramientas inglesas y demás artículos para carpinteros, herreros, hojalateros y albañiles.

Sastrería de Novedades

INGLESAS Y FRANCESAS

ANGEL GRIANTE,

Regalado, 6.—VALLADOLID

En esta nueva casa, que cuenta con un gran surtido de géneros extranjeros, se confeccionan toda clase de prendas por especiales que sean, tanto para Señora como para Caballero, con arreglo á los últimos adelantos.

En uno de estos dias de paso para Galicia, hará en esta una visita á su clientela.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin riva. Caja para benignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Sucursal de España.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 10 DE OCTUBRE DE 1822

RESULTADOS

de las pólizas de acumulación de esta Sociedad

con periodo de veinte años, vencidas y pagadas en 1891

PÓLIZAS DOTALES

CON ACUMULACIÓN POR VEINTE AÑOS

Edad a la emisión.	Total primas en veinte años.	Valor en efectivo al término de los veinte años.	Interés anual realizado sobre el importe de las primas reembolsadas.
30	\$ 992	\$ 1.706	6 7/8 %
40	1.060	1.813	6 7/8 %
50	1.240	2.156	7 %

PÓLIZAS DE VIDA EN VEINTE PAGOS CON ACUMULACIÓN POR VEINTE AÑOS

Edad.	Total primas pagadas.	Valor en metálico.	Tipo de interés.
30	\$ 622	\$ 909	4 3/8 %
40	796	1.204	4 7/8 %
50	1.096	1.746	5 3/8 %

Los estados que preceden acreditan que las primeras pólizas de acumulación de veinte años emitidas por esta Sociedad, además de la protección dada a la familia de los asegurados durante veinte años, han producido un reembolso de todas las anualidades pagadas con un interés adicional de 6 3/4 a 7% en las Dotales de veinte años, y de 4 3/8 a 5 3/8 % en las de Vida 20 pagos; pudiendo afirmar que todos los seguros de esta clase con igual periodo de acumulación, además del reembolso de lo pagado por el tenedor de la póliza, han sido para él una acertada inversión con interés variable según la edad y la tarifa de cada contrato.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A LA OFICINA DE MADRID

Sevilla, núm. 7 y Alcalá, núm. 18

EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Agente en la Region de Extremadura y Leon,

DON RAMON BELTRAN SALAMANCA.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colomán Morán calle de Zapatería, núm. 17, se vende y eso da todas clases, cuña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos a precios económicos. Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fabrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboracion, no tienen competidores.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salva en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extinguiéndose la diarrea y acciéntense los niños y los desencamija. Unacaja 12 reales, que remite por catore el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero

500.000

Marcos

ó aproximadamente:

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 8.

1 Billete original, medio: Pesetas 4.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Octubre de 1891

VALENTIN Y Cia.

Expendiduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

VEJIGATORIO NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL ES EL MAS EFICAZ Y EL MAS DOLOROSO de todos los vejigatorios. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 10, Boulevard Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS. EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordona.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

Tambien vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tramamos tambien la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, librería de Mariano Garzo.—Leon.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VACUNA SUIZA

Farmacia de R. del Valle.—Rúa, 14, Leon.

CASA EN VENTA

Por D. Gregorio Diez, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral y Párroco que fué de San Andrés del Rabanedo, se vende en este pueblo una casa de su propiedad, de buena construcción, apropiada para labrador, comerciante ó particular, pues tiene grandes dependencias, y adosada á ella una magnífica huerta con frutos y riego, toda ella cerrada de tapia y de más de una fanega de cabida.

Para tratar pueden verse con dicho señor ó dirigirse á su nombre en Leon Plaza Mayor, 17, 2°.

CENTRO POLITECNICO DE S. ISIDORO

ESTABLECIDO EN PALENCIA

FUNDADOR PROPIETARIO

DR. ISIDORO DE FUENTES

En este Establecimiento, cuya inauguración tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo, se darán las enseñanzas siguientes:

Primera enseñanza.....	Elemental, superior, preparatoria para el ingreso en el Instituto.
Segunda enseñanza..	Oficial, privada, doméstica, y libre.
Preparacion para carreras especiales.	Escuela politécnica, comercio, aduanas, correos, telégrafos, etc.
Facultades.....	Alo preparatorio de las de medicina y farmacia, y por este curso la mayor parte de las asignaturas de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias.
Estudios de aplicacion y clases de adorno	Inglés, francés, dibujo, pintura, caligrafía, música y gimnasia.

Se admiten alumnos pensionistas, medio pensionistas y externos.

Para más detalles y conocimiento del numeroso Profesorado con que cuenta este Centro, pídase Reglamentos al fundador propietario.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

GUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA
COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA
DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libras de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estacion de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 55, Madrid

COMPANIA ELECTRICISTA

CONTRA INCENDIOS

Madrid: Oficinas, Preciados, 38

ALMACENES: Conchas, 4, tienda

El Electro-aviso contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para el fuego mismo, por medio de la electricidad, de á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustion de un ejemplar de periódico y graduándolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visidad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases. Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

Conchas, 4.—Conchas, 4.—Conchas, 4

TALLER DE PLANCHA

DE

ANTONIA CABELLO

Se engoman cortinones.

CALLE DE SANTA ANA, NÚM. 16.—LEON

NUEVO CASINO DE ASTORGA

Se halla vacante la plaza de provisionista de bebidas de dicha Sociedad y los señores que quieran hacer proposiciones pueden dirigirlas á la Secretaria de la misma desde la insercion de este anuncio hasta el día 4 del próximo Octubre en cuyo día á las cuatro de la tarde se dará dicha plaza á la proposición más ventajosa.

Imprenta de Mariano Garzo